

Posibilidad de práctica en la Agencia de Sostenibilidad Energética

Contexto:

En nuestro país, aproximadamente el 36% del consumo energético es en el sector transporte y la mayor parte de la energía que se usa en este sector es importada y contaminante. Es por esta razón que se desarrolla la iniciativa Mi Taxi Eléctrico, programa del Ministerio de Energía e implementado por la Agencia de Sostenibilidad Energética, cuyo objetivo es potenciar la electromovilidad en el segmento de transporte público menor. En esta segunda versión, se contemplan beneficios para al menos 180 taxis básicos y colectivos urbanos, extendiéndose territorialmente a las ciudades de Valparaíso, Santiago, Concepción, Temuco, Valdivia, La Unión y Coyhaique, junto a sus respectivas conurbaciones. Los beneficios consideran la entrega de cofinanciamiento de 8 millones para la compra de un vehículo eléctrico y la entrega e instalación de un cargador residencial.

MÁS INFORMACIÓN DEL PROGRAMA EN: <https://mitaxielectrico.cl/>

Tema	Mi Taxi Eléctrico
Cupos	1
Modalidad de práctica	Online y asistencia bisemanal presencial.
Objetivo general del trabajo de práctica	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en la evaluación administrativa de postulantes.• Responder correos electrónicos con consultas de los postulantes.• Responder llamados telefónicos de los postulantes.• Gestionar y organizar documentos de los postulantes en Google Drive.• Otros apoyos que sirvan para agilizar el flujo de trabajo del programa.
Habilidades y conocimientos requeridos	<ol style="list-style-type: none">1. Estudios en administración pública, contabilidad, asistente ejecutivo, u otras carreras afines.2. Buena redacción y comunicación oral.3. Responsabilidad.4. Conocimiento de Google Drive y Excel.5. Conocimiento de temas de electromovilidad (deseable).
Asignación de práctica	\$150.000 bruto (Boleta de honorarios) (Full time)
Horario	Full time
Duración	3 meses. Inicio: Abril o Mayo 2022
Información de contacto	POSTULAR en este LINK: https://forms.gle/VtbfHwxWL9ELqscZ8